

SI NOSOTRAS PARAMOS SE PARA EL MUNDO... ¿CÓMO PARAR LOS CUIDADOS CUANDO SÓLO DEPENDEN DE TI?

MANIFIESTO MADRES SOLTERAS POR ELECCIÓN

Las madres solteras fueron estigmatizadas durante años, escondidas, relegadas a un segundo plano, por un sistema que las culpabilizaba. Hoy en día la sociedad acepta y normaliza progresivamente nuestro modelo familiar.

Las mujeres decidimos sobre nuestra maternidad, y queremos hacerlo sin olvidar el resto de facetas de nuestra vida. Pero tenemos serias dificultades, pues seguimos invisibilizadas y olvidadas por las políticas públicas que no nos tratan como un modelo familiar más.

Los datos actuales -imprecisos y sesgados-, indican que al menos el 10% de los hogares españoles son monoparentales, de los cuales un 83 % están encabezados por mujeres. Nuestro modelo familiar está en continuo crecimiento.

Múltiples informes de diversas organizaciones e instituciones vienen señalando desde hace años que las familias monoparentales somos un colectivo vulnerable y afectado por las consecuencias negativas de la llamada feminización de la pobreza, sin que se adopte una solución integral con perspectiva de género adaptada a nuestras necesidades.

Asumimos la maternidad en solitario siendo las únicas sustentadoras del hogar, lo que nos acarrea desventajas añadidas para alcanzar la igualdad real, desde el punto de vista laboral, social y también económico. Los ingresos familiares dependen en exclusiva de nuestro salario, condicionado a su vez por los cuidados. Por otro lado, sufrimos mayor presión fiscal y recibimos menos ayudas que familias biparentales como consecuencia de sistemas diseñados para la familia tradicional con dos progenitores. Todo ello merma aún más nuestra autonomía así como las oportunidades que podemos ofrecer a nuestra familia, a nosotras y a nuestros hijos e hijas.

Las dificultades para la conciliación en el caso de familias monoparentales es un hecho reconocido por las Instituciones Europeas. Ello acarrea consecuencias directas desde el punto de vista de género, dado que somos mujeres que quedamos condicionadas en el ámbito laboral sin posibilidad de promoción y con problemas de empleabilidad, también en el ámbito personal, donde la conciliación es escasa o nula, y por último en el ámbito social, con una participación en la sociedad vinculada sólo a los cuidados, no reconocidos y no remunerados. Tanto la Comisión, como el Parlamento Europeos, han manifestado expresamente la necesidad de adoptar medidas específicas para nuestras familias, olvidadas por las políticas actuales, situando a los menores en el centro de las políticas de conciliación sin que se vean discriminados por su modelo familiar y apelando al reparto de los costes de los cuidados entre hombres, mujeres y la sociedad en su conjunto.

El 8 de marzo de 2018 millones de mujeres en todo el mundo protagonizamos una huelga feminista, y **este año las MSPE nos sumamos de manera expresa, y en la medida de nuestras posibilidades, haciendo ver a la sociedad nuestras dificultades para parar los cuidados aunque sea por un día, porque nuestros hijos e hijas sólo dependen de nosotras. Sumamos también nuestras reivindicaciones específicas como colectivo de desventajas múltiples a las del movimiento feminista, pidiéndole que tenga en cuenta nuestra realidad, pues nuestra lucha también es feminista.**

¿Por qué hacemos huelga?

- ✓ **Queremos visibilizar nuestro modelo familiar, así como las discriminaciones y las desventajas añadidas que soportamos para alcanzar la igualdad de oportunidades.**
- ✓ **Queremos dejar patente que la garantía de igualdad de oportunidades para las mujeres que sostienen familias monoparentales y sus hijos/as, pasa necesariamente por la corresponsabilidad de la sociedad en su conjunto que ha de valorar la contribución que hacemos con nuestra maternidad para que ésta no nos suponga una merma laboral y salarial.**

Las familias monoparentales pedimos:

- ✓ Un trato igualitario a otros modelos de familia, considerando nuestra vulnerabilidad y desventajas para alcanzar la igualdad real. Las políticas han de tratarnos como un modelo familiar más y diseñarse teniendo en cuenta nuestra especificidad. No somos ninguna circunstancia especial, pues éstas (discapacidad, violencia...) también pueden presentarse en nuestras familias.
- ✓ Inclusión en las políticas de género de manera específica.
- ✓ Medidas de protección a la maternidad: incremento de la deducción y de las prestaciones por hijo/a a cargo, prestación no contributiva para madres en activo sin recursos que no hayan cotizado los mínimos exigidos.
- ✓ Ampliación del permiso de maternidad y otros dirigidos al cuidado de menores, garantizándoles la misma protección y el mismo tiempo de cuidado familiar. Y garantizando a sus madres las mismas ventajas para alcanzar la igualdad salarial que en familias biparentales, con el mismo tiempo de cuidado remunerado y exento de IRPF. #IgualesEnDerechos #CuidadosEnIgualdad
- ✓ Corrección de los criterios económicos de acceso a los sistemas de prestaciones y ayudas, teniendo en cuenta el gasto añadido que soportan nuestras familias en conciliación y que todo hogar soporta unos gastos mínimos que no dependen del número de miembros.
- ✓ Desgravaciones fiscales y una reforma fiscal que no castigue a las familias con un solo progenitor/a.
- ✓ Medidas reales de conciliación con la vida laboral, familiar y personal: flexibilidad horaria, fórmulas de teletrabajo, elección de turnos etc.
- ✓ Beneficios sociales en materia de empleo, promoción de la contratación, fórmulas que favorezcan la empleabilidad de mujeres al frente de familias monoparentales.
- ✓ Promoción de la creación de servicios públicos de educación y de corresponsabilidad garantizando el acceso a los/s menores.
- ✓ Sistema de becas de transporte, material escolar, matrículas, aula matinal, comedor y extraescolares.
- ✓ Garantizar la justicia gratuita.
- ✓ Exención o bonificación de tasas y recibos generales (tasas municipales, suministros, etc.)
- ✓ Ayudas para el acceso a la vivienda pública y el alquiler. Protección de los/as menores frente a desahucios.
- ✓ Educación en diversidad familiar.

Las familias monoparentales exigimos:

- ✓ **Una Ley de Familias Monoparentales que nos defina de manera inclusiva permitiendo un registro a nivel nacional y que dé cobertura a nuestras necesidades de un modo integral, contribuyendo a la superación de los prejuicios, a la igualdad en derechos y a la posibilidad real de la libre elección para las mujeres.**